

RESOLUCIÓN DECANAL N° 012-2019-DFIEE.- Bellavista, 05 de febrero del 2019 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 0295-2019-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 04 de febrero de 2019, en el que se adjunta el **OFICIO N° 024-2019-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 04 de febrero de 2019 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud del bachiller **SERVAN FERNANDEZ MARLON JAIRO** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado **"AUTOMATIZACIÓN DE SUBESTACIONES DE POTENCIA DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRO UCAYALI S.A. MEDIANTE UN SISTEMA SCADA/ICCP PARA PERMITIRLE EL MONITOREO, CONTROL Y ENVÍO DE DATOS AL CENTRO DE CONTROL COES"**, así como la designación oficial del **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA** como asesor.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 25 de enero de 2019, el bachiller **SERVAN FERNANDEZ MARLON JAIRO** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, presentó su solicitud para Designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **"AUTOMATIZACIÓN DE SUBESTACIONES DE POTENCIA DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRO UCAYALI S.A. MEDIANTE UN SISTEMA SCADA/ICCP PARA PERMITIRLE EL MONITOREO, CONTROL Y ENVÍO DE DATOS AL CENTRO DE CONTROL COES"**, así como la designación oficial del **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA** como asesor.

Que, mediante **Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 008-2019-CDUIFIEE**, de fecha 30 de enero de 2019, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada **"AUTOMATIZACIÓN DE SUBESTACIONES DE POTENCIA DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRO UCAYALI S.A. MEDIANTE UN SISTEMA SCADA/ICCP PARA PERMITIRLE EL MONITOREO, CONTROL Y ENVÍO DE DATOS AL CENTRO DE CONTROL COES"** como se detalla a continuación: M.Sc. Julio César Borjas Castañeda (Presidente); Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez (Secretario); Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas (vocal); y, MSc. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas (Suplente).

Que, con **Proveído N° 0295-2019-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 04 de febrero de 2019, en el que se adjunta el **OFICIO N° 024-2019-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 04 de febrero de 2019 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud del bachiller **SERVAN FERNANDEZ MARLON JAIRO** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado **"AUTOMATIZACIÓN DE SUBESTACIONES DE POTENCIA DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRO UCAYALI S.A. MEDIANTE UN SISTEMA SCADA/ICCP PARA PERMITIRLE EL MONITOREO, CONTROL Y ENVÍO DE DATOS AL CENTRO DE CONTROL COES"**, así como la designación oficial del **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA** como asesor.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **"AUTOMATIZACIÓN DE SUBESTACIONES DE POTENCIA DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRO UCAYALI S.A. MEDIANTE UN SISTEMA SCADA/ICCP PARA PERMITIRLE EL MONITOREO, CONTROL Y ENVÍO DE DATOS AL CENTRO DE CONTROL COES"**, presentado por el bachiller **LORA VERAMENDI RONALD ELEAZAR**; perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica; según se indica a continuación:

M.Sc. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA	PRESIDENTE
Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ	SECRETARIO
Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS	VOCAL
MSc. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS	SUPLENTE

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV - El Trámite y Procedimiento Administrativo para obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado - Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por Modalidad de Tesis Art. 75°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del dictamen colegiado.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RD0122019


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
DECANO